

**ACTA CONSTITUTIVA DEL
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

En la localidad de Poxcautla, Municipio de TEQUILA, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del día 30 del mes Nov del 2019, se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de Poxcautla

cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con la finalidad de constituir el Comité de Contraloría Social, atendiendo la convocatoria publicada por el H Ayuntamiento Constitucional de TEQUILA, Ver., con fecha _____ del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el C. David Ortiz limón, con cargo de enlace de contraloría social, da lectura al oficio mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria de Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

I. En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el (la) representante del H. Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de _____ ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace contar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

II. Acto seguido el C. David Ortiz Limón procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

III. En uso de la voz el C. David Ortiz Limón solicita a los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos y vecinas, que en igualdad de género cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

C. Carmelo Asuncion Gambino
C. Raul Jimenez X.
C. Adrian Namgite Gambino
C. _____
C. _____

C. Fidel Sanchez Maxahua
C. Francisco Lopez Quahua
C. Maria de la Luz Gambino
C. _____
C. _____



IV. **Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios presentes, se acuerda por votación (*unánime o mayoritaria*) la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- C. Carmelo Asunción G. como Presidente;
- C. Raul Jimenez X. como Secretario;
- C. Adrian Nominette como Vocal;
- C. Fi del Sanchez M. como Presidente Suplente;
- C. Francisco L. como Secretario Suplente, y
- C. Mara de la Luz G.M. como Vocal Suplente.

En uso de la voz, el (la) representante del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra numero: 2014301680012

Descripción: Construcción de cuartos dormitorio
Localidad: Poxcaxtla
Monto autorizado: 750 429.70
Fuente de financiamiento: FIS M
Metas: 15 cuartos
Fecha de inicio: 17 Junio -19
Fecha de terminación: 30 Agosto

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados de la misma.



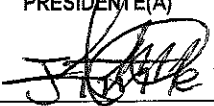
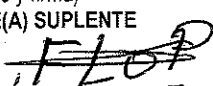


V. **Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra, así como con la adquisición de bienes y contratación de servicios;
- III. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
- IV. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.


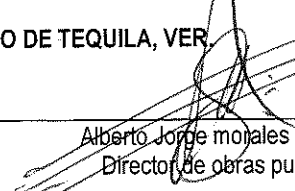
- V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de acciones o apoyos;
- VI. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.


VI. **Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea siendo las _____ horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los ciudadanos y ciudadanas que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

 <u>Carmelo Asunción Gambino</u> <small>(Nombre y firma)</small> PRESIDENTE(A)	 <u>Fidel Sánchez</u> <small>(Nombre y firma)</small> PRESIDENTE(A) SUPLENTE
 <u>Raúl Jiménez</u> <small>(Nombre y firma)</small> SECRETARIO(A)	 <u>Francisco López</u> <small>(Nombre y firma)</small> SECRETARIO(A) SUPLENTE
 <u>Adrián Namigtle</u> <small>(Nombre y firma)</small> VOCAL	 <u>María De La Luz Gambino</u> <small>(Nombre y firma)</small> VOCAL SUPLENTE

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER.

 <u>David Ortiz Limón</u> ENLACE DE CONTRALORIA SOCIAL REPRESENTANTE	 <u>Alberto Jorge Morales Jácome</u> Director de obras publicas REPRESENTANTE
--	--


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
2018-2021
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

**LISTA DE ASISTENCIA /ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: Poxcautla Tlaxcala Fecha: _____ Hora: _____

Número de obra: 2014301680012 Descripción de la obra o acción: Construcción de cercos

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Carmelo Asunción Gambino M		
2	Raul Jimenez Xotlanhua		
3	Fidel Sánchez Mayahu		
4	Bernardino Macuixtle Cotleme		
5	Micaela Nomigtle Kocua		
6	Adrian Namigtle Gambino		
7	Francisco López Quihua		
8	Floriberta Yopihua Xotlanhua		
9	Jose Eleodoro Juan Tequihuatle Tzitzihua		
10	Julia Jimenez Otehua		
11	Sahas Cotleme Cocotle		
12	Maria Isabel Tzitzihua yopihua		
13	Faustino Nomigtle zepahua		
14	Maria De la Luz Gambino Maldonado		
15			